

En Irurtzun, siendo las diecinueve horas del día trece de octubre de dos mil nueve, se reúne en la Sala de Sesiones el Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, previamente convocada en forma legal, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, Juan José Iriarte Vitoria, con la asistencia de los Concejales:

Francisco Goicoechea Arbizu  
José Javier Recalde Maestre  
Saray Ongay García  
José Luis Viñas Estudillo  
Luis Enrique de la Calle Moreno  
María Nieves Uterga Juango  
Eduardo Murugarren Francés  
Francisca Arruabarrena Quintana

Asistidos por mí el Secretario, Santos Iragui Hualde.

Excusa su asistencia Xabier Unanua Goicoechea. No asiste ni excusa su asistencia José Peinado Cuesta.

### **APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

Se inicia la Sesión preguntando el Presidente si algún Corporativo tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2009, que ha sido distribuida con la convocatoria.

El Sr. De la Calle ratifica que la no asistencia de los Concejales de UPN se debió a su deseo de no participar en los debates de las mociones incluidas en el orden del día de la citada Sesión y anuncia que se abstendrán en la votación para aprobar el acta de la misma.

Seguidamente, el Acta resulta aprobada con los votos favorables de los Srs. Iriarte, Goicoechea, Recalde, Viñas y Murugarren y de las Sras. Ongay y Arruabarrena y la abstención del Sr. De la Calle y de la Sra. Uterga.

### **LECTURA RESOLUCIONES ALCALDIA**

Se da lectura a las Resoluciones de Alcaldía, dictadas desde el día 8 de septiembre de 2009, dándose los Corporativos por enterados.

### **PLANTILLA ORGANICA 2009**

Con la propuesta favorable de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior, aprobada en la Sesión celebrada el 8 de octubre de 2009, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar inicialmente el proyecto de Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2009, cuyo detalle es el siguiente:

- Personal funcionario:

1 Secretario. Nivel A. Perfil lingüístico: 3. Complementos: 19,72% (PT), 35% (I).

1 Coordinador Cultural. Nivel B. Perfil lingüístico: 3. Complementos: 38,57% (PT), 10% (PJ).

2 Oficial Administrativo. Nivel C. Perfil lingüístico: 3. Complementos: 12% (N), 21,36% (PT).

1 Conserje. Nivel D. Perfil lingüístico: 2. Complementos: 12% (N), 20,99% (PT).

1 Oficial de servicios múltiples. Nivel D. Perfil lingüístico: 1. Complementos 12% (N), 20,99% (PT).

- Personal laboral fijo:

1 Oficial-Encargado de servicios múltiples. Perfil lingüístico: 1.

9 Profesores de la Escuela Municipal de Música. Jornada parcial. Perfil lingüístico: 3.

2 Monitoras de la Ludoteca Municipal. Jornada parcial. Perfil lingüístico: 3.

1 Monitora de tiempo libre. Jornada parcial. Perfil lingüístico: 3.

- Contratados administrativos:

1 Interventor-Tesorero. Nivel B. Perfil lingüístico: 3. Complementos: 38,57% (PT).

- Relación nominal de funcionarios:

Flamarique Elcano, Consolación. Oficial Administrativo. Nivel: C. Grado: 3. Situación: Excedencia.

Iragui Hualde, Santos. Secretario. Nivel: A. Grado: 5. Situación: Activo.

Martirena Iriarte, María Jesús. Oficial Administrativo. Nivel: C. Grado: 4. Situación: Activo.

Miqueo Ariztimuño, Francisco José. Coordinador Cultural. Nivel: B. Grado: 3. Situación: Activo.

Moreno Iribas, Francisco Javier. Conserje. Nivel: D. Grado: 4. Situación: Activo.

Prieto Pariente, Alfredo. Oficial servicios múltiples. Nivel D. Grado: 2.  
Situación: Activo.

- Relación nominal de contratados administrativos:

Otazu Ferrer, José Antonio. Interventor-Tesorero. Nivel B. Grado 2.  
Situación: Activo.

- Relación nominal de personal laboral fijo contratado:

Echarte Sagardia, Pedro. Oficial-Encargado de servicios múltiples.  
Situación: Activo.

Beloqui Izco, Juan Carlos. Profesor de la Escuela Municipal de Música.  
Situación: Activo.

Egües Ascunce, Asier. Profesor de la Escuela Municipal de Música.  
Situación: Activo.

Iparraguirre Iribarren, Ainhoa. Profesora de la Escuela Municipal de  
Música. Situación: Excedencia.

Iraizoz Remiro, Urtzi. Profesor de la Escuela Municipal de Música.  
Situación: Activo.

Izco Jiménez, Ana. Profesora de la Escuela Municipal de Música.  
Situación: Activo.

Los Arcos Cantero, Susana. Profesora de la Escuela Municipal de  
Música. Situación: Activo.

Mayo Hermoso de Mendoza, Zuriñe. Profesora de la Escuela Municipal  
de Música. Situación: Activo.

Moreno Ibarrola, Marta. Profesora de la Escuela Municipal de Música.  
Situación: Excedencia.

Trigo Necega, Pilar. Profesora de la Escuela Municipal de Música.  
Situación: Activo.

Bailón Ansorena, Ceferina. Monitora de la Ludoteca Municipal.  
Situación: Activo.

Villegas Rivas, Esther. Monitora de la Ludoteca Municipal. Situación:  
Activo.

Pellicer Aibar, Ana. Monitora de tiempo libre. Situación: Activo.

2º.- Aprobar la siguiente oferta de empleo para 2009:

- Personal funcionario:

1 Oficial de servicios múltiples. Nivel D. Perfil lingüístico: 1.  
Complementos 12% (N), 20,99% (PT).

**CONVOCATORIA PROVISION PUESTO TRABAJO  
EMPLEADO SERVICIOS MULTIPLES**

Con la propuesta favorable de la Comisión de Hacienda, Industria, Personal y Régimen Interior, aprobada en la Sesión celebrada el 8 de octubre de 2009, se acuerda por unanimidad aprobar la convocatoria para la provisión por oposición de una plaza de empleado de servicios múltiples.

### **APROBACION INICIAL ESTUDIO DETALLE**

Con la propuesta favorable de la Comisión de Urbanismo, Vivienda, Facero y Medio Ambiente, aprobada en la Sesión celebrada el 24 de septiembre de 2009, se acuerda por unanimidad aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela catastral número 347 del polígono 2, promovido por Xabier Unanua Goicoechea.

Al iniciarse este punto ha abandonado el Salón de Plenos el Sr. Goicoechea, reincorporándose a la Sesión una vez finalizado.

### **SUBVENCIONES                      PROYECTOS                      COOPERACION DESARROLLO**

Con la propuesta favorable de la Comisión de Bienestar Social, aprobada en la Sesión celebrada el 27 de agosto de 2009, se acuerda por unanimidad conceder las siguientes subvenciones a las ONGs, que se relacionan a continuación, para los proyectos de cooperación al desarrollo presentados a la convocatoria realizada al efecto:

- 2.971,70 euros a El Salvador Elkartasuna-Itxipuru Taldea para el proyecto: “Fortalecimiento organizativo y desarrollo productivo de la Mancomunidad de municipios de Jutiapa, Tejutequepe y Cincuera, Departamento de Cabañas – El Salvador”.
- 2.971,70 euros a Itxipuru Taldea para el proyecto: “Amigos para siempre – Espacio de reeducación y acogida para niños y adolescentes de la calle adictos a inhalantes y otros en el municipio de San Salvador – El Salvador”.
- 2.971,70 euros a SETEM Navarra para el proyecto: “Construcción y equipamiento de centro de procesado y refinamiento de miel – Camerún”.

- 1.718,00 euros a Medicus Mundi para el proyecto: “Programa de desarrollo integral en el área rural del municipio de Muy Muy – Nicaragua”.

- 1.718,00 euros a Asamblea Cooperación por la Paz-Bakerako Lankidetzeta Batzarrea para el proyecto: “Mejora de las condiciones alimenticias, higiénico-sanitarias, medioambientales y socio-comunitarias, con especial atención en la equidad de género de 115 de la Comunidad Santa Isabel del municipio de San Juan Atitán, Departamento de Huehuetenango – Guatemala”.

- 1.718,00 euros a Mugarik Gabe Nafarroa para el proyecto: “Atención médica, empoderamiento y equidad de género en Chiapas – México”.

- 1.718,00 euros a Asociación La Esperanza de Lodosa para el proyecto: “Casa de acogida Hogar Santa Mónica – Mejora del sistema de protección de las niñas y adolescentes víctimas de abuso y explotación sexual en Fortaleza-Ce – Brasil”.

## **SUBVENCIONES AREA DEPORTES**

Con la propuesta favorable de la Comisión de Deportes, aprobada en la Sesión celebrada el 7 de octubre de 2009, se acuerda por unanimidad:

1º.- Una vez presentadas por las entidades deportivas las memorias de sus actividades, el 50% restante de las subvenciones previstas para su funcionamiento, con cargo a la partida 4523 48203 del Presupuesto de 2009:

- 2.900,00 euros al Club de Pelota Irurtzun.
- 1.450,00 euros a Bi Aizpe Pilota Elkarte.
- 3.800,00 euros a la Escuela de Fútbol-Sala de Xota.
- 500,00 euros a la Escuela de Baloncesto.
- 250,00 euros al Motoclub Pistones.

2º.- Con cargo a la partida 4523 2270901 del Presupuesto de 2009:

- 900,00 euros a Monte Alto para los campeonatos de pelota goxua y frontenis femenino.
- 300,00 euros a Joseba Arlegi por la apertura de vías de escalada en el Balcón de los Buitres.

## **PROPOSICION ALCALDIA CONCESION SUBVENCIONES AREA EUSKERA**

Se da lectura a la siguiente proposición de Alcaldía:

“Proposición de Alcaldía para la concesión de subvenciones por aprendizaje de euskera.

No habiendo podido ser dictaminado este asunto por la Comisión de Euskera, en la Sesión convocada para el día 5 de octubre de 2009, por falta de quórum, procede su presentación como proposición de Alcaldía.

El acuerdo que se propone adoptar es la concesión de las siguientes subvenciones por aprendizaje de euskera, con cargo a la partida 4510 48201 del Presupuesto de 2009:

- 248,40 euros a María Rosario García Vidondo.
- 144,80 a José Javier Recalde Maestre.”

Sometida a votación la inclusión de esta proposición en el orden del día, resulta ratificada por unanimidad.

Seguidamente, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar las subvenciones contenidas en la proposición de Alcaldía.

2º.- Dar cuenta a la respectiva Comisión del acuerdo adoptado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 162.2 del ROF.

### **PROPOSICION ALCALDIA COLABORACION CON KONTSEILUA**

A continuación, se da lectura a la siguiente proposición de Alcaldía:

“Proposición de Alcaldía de colaboración con Kontseilua para la evaluación de la política lingüística del Ayuntamiento.

No habiendo podido ser dictaminado este asunto por la Comisión de Euskera, en la Sesión convocada para el día 5 de octubre de 2009, por falta de quórum, procede su presentación como proposición de Alcaldía.

El acuerdo que se propone adoptar es el de colaborar con Kontseilua para la evaluación de la política lingüística del Ayuntamiento, que implica la adopción de los siguientes compromisos:

1º.- El Ayuntamiento de Irurtzun quiere sumarse a la dinámica de Kontseilua para la consecución de las políticas lingüísticas adecuadas.

2º.- En tal sentido, el Ayuntamiento de Irurtzun apoya la evaluación de su política lingüística y expresa voluntad a ofrecer la ayuda técnica que se precise para ello.

3º.- Igualmente, tomando como referencia los resultados de la evaluación, el Ayuntamiento de Irurtzun toma el compromiso de poner en vías de solución las carencias que pueda haber en la política lingüística de esta administración.

Por su parte Kontseilua se compromete a realizar una evaluación en colaboración con los agentes del mundo del euskera del pueblo -en realidad esta evaluación ya se realizó en 2008-, hacer seguimiento de los cambios en política lingüística del Ayuntamiento y a realizar una segunda evaluación para analizar la evolución producida.”

Sometida a votación la inclusión de esta proposición en el orden del día, resulta ratificada por unanimidad.

Seguidamente, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar la colaboración con Kontseilua para la evaluación de la política lingüística del Ayuntamiento, contenida en la proposición de Alcaldía.

2º.- Dar cuenta a la respectiva Comisión del acuerdo adoptado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 162.2 del ROF.

### **PROPOSICION ALCALDIA NOMENCLATURA CALLES PUEBLO**

Igualmente, se da lectura a la siguiente proposición de Alcaldía:

“Proposición de Alcaldía para fijar la nomenclatura de las calles del pueblo.

No habiendo podido ser dictaminado este asunto por la Comisión de Euskera, en la Sesión convocada para el día 5 de octubre de 2009, por falta de quórum, procede su presentación como proposición de Alcaldía.

El acuerdo que se propone adoptar es el de fijar la nomenclatura de las calles del pueblo, atendiendo a criterios lingüísticos, de acuerdo con las indicaciones realizadas por el servicio de traducción del Gobierno de Navarra, que quedaría de la siguiente forma:

CALLE ALDAPA / ALDAPA KALEA

CALLE AMAIA / AMAIA KALEA

CALLE ANDIA / ANDIA KALEA

CALLE ARALAR / ARALAR KALEA

CALLE ARDANTZETA / ARDANTZETA KALEA

CALLE ARDUBIL (antiguamente ARDOGIBEL) / ARDUBIL

(behinola ARDOGIBEL) KALEA

CALLE ARTADIA / ARTADIA KALEA  
CALLE DOS HERMANAS / BI HAIZPE KALEA  
CALLE ESTELLA / LIZARRA KALEA  
PLAZA DE LOS FUEROS / FORU PLAZA  
CALLE NUEVA / KALE BERRIA  
CALLE OSKIA / OSKIA KALEA  
CALLE SAN MARTIN / SAN MARTIN KALEA  
CALLE SAN MIGUEL / SAN MIGEL KALEA  
CALLE TRINIDAD / TRINITATE KALEA  
CALLE URBASA / URBASA KALEA  
CALLE HERRIA / HERRIA KALEA  
CALLE ELIZPEA / ELIZPEA KALEA  
PLAZA GERNIKA / GERNIKA PLAZA  
POLÍGONO INDUSTRIAL AKABORRO / AKABORRO INDUSTRIALDEA  
CALLE PLAZAOLA / PLAZAOLA KALEA  
CAMINO DEL CEMENTERIO / HILERRIKO BIDEA  
CALLE INTXAURRETA / INTXAURRETA KALEA  
CALLE LARRAUN / LARRAUN KALEA  
CALLE UGALDETA / UGALDETA KALEA  
CALLE ITSASIA / ITSASIA KALEA  
CALLE ITURTXOKO / ITURTXOKO KALEA  
CALLE BEHEITIKO ERREKA / BEHEITIKO ERREKA KALEA.”

Sometida a votación la inclusión de esta proposición en el orden del día, resulta ratificada por unanimidad.

Seguidamente, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar la nomenclatura de las calles del pueblo, contenida en la proposición de Alcaldía.

2º.- Dar cuenta a la respectiva Comisión del acuerdo adoptado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 162.2 del ROF.

## **INFORMACION COMISIONES**

Urbanismo, Vivienda, Facero y Medio Ambiente.

El Sr. Iriarte informa de la avería en la traída de aguas que se produjo recientemente, señalando que se procedió a tomar agua del río Larraun mediante bombeo. Añade que el agua pasó en todo momento por la planta potabilizadora, por lo que no existió riesgo sobre su calidad sanitaria.

En otro orden de cosas informa de la reunión mantenida en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con el Director General y



la Directora Técnica de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en la que se plantearon los siguientes temas relacionados con el túnel de Artadia:

- Desde el Ministerio han propuesto realizar un estudio sobre la viabilidad de hacer una conducción de agua y un recorrido alternativo al del túnel.

- En el supuesto de que el trazado alternativo sea posible técnicamente y su presupuesto sea inferior al del mantenimiento del túnel, se optará por él. En caso contrario se acometerán las obras de consolidación del túnel en 2010.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. de la Calle vuelve a plantear si se ha trasladado a Iberdrola el malestar existente por la iluminación excesiva que tienen en la subestación.

El Sr. Iriarte expone que hay una gran dificultad para comunicarse con Iberdrola. Señala que son varios los temas que se tienen pendientes con esa empresa y que se encuentran vías de resolución.

El Sr. Murugarren se interesa por un pivote metálico instalado en el acceso a la calle Amaia.

El Sr. Iriarte informa que se ha instalado recientemente para evitar que se obstaculice el paso para minusválidos existente en ese lugar.

No habiendo más temas que tratar y siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, el Presidente levanta la Sesión de la que extendiendo la presente Acta que, como Secretario, Certifico.